

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 11/2015
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 29 DE AGOSTO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.

3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º Se somete a consideración la aprobación de las Tablas de Valores Catastrales y Construcciones para el año fiscal 2016, previamente analizadas en sesión anterior.

5º Aprobación del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos de éste municipio, para el ejercicio fiscal 2016 que presenta el L.C.P. Jorge Luis Valdez López, Encargado de la Hacienda Municipal, la cual fue debidamente analizada por la Comisión de Hacienda Pública, Inspección y Vigilancia.

6º Clausura.

Siendo las **11:15 horas** del día **29 de Agosto del año 2015**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS	PRESENTE
MTRA. MARÍA ELENA GÓMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
L.E.P y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
L.C.P. MARÍA FELIX SOLÍS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen.

Por lo que en estos momentos el presidente municipal informa que existe la oportunidad de ingresar a Fideicomisos de Apoyo de Fondos Federales, para ejecutar obras en el municipio y delegaciones, por lo que en este caso se requiere incluir tres puntos al orden del día, y en caso de aprobarse comprendería los siguientes puntos:

"6º Autorización para ingresar al Programa de Obra Pública del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)"

"7º Autorización para ingresar al Programa de Obra Pública autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015".

"8º Se somete a consideración la autorización para ingresar al FOPEDEP 2015".

Ing. Gerardo Mauricio Guízar Macías

Mtra. María Elena Gómez Quintero

Rosa García Rodríguez

Con lo anterior se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día adicionando los tres puntos que se exponen, y en votación económica se pregunta a los Regidores si se aprueba y resulta que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con los tres puntos que se anexan.

3º PRESIDENTE MUNICIPAL.- Acto seguido se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y al término se pregunta a los regidores en Pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- Se comenta que en sesión ordinaria anterior, fue debidamente analizada la propuesta de Tabla de Valores Catastrales del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco para el ejercicio fiscal 2016, quedando pendiente únicamente la aprobación en razón a las observaciones que debiera realizar al respecto la autoridad competente, por lo cual en estos momentos pongo a consideración del Pleno la propuesta presentada, por lo que se pregunta a los Regidores si están de acuerdo lo manifiesten y de ello resulta que **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, los Valores Catastrales y Construcciones para el ejercicio fiscal 2016, el cual textualmente dice:

"El que suscribe **ING. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACIAS** Presidente Municipal y Presidente del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica: Que bajo acta 12 de fecha 05 del mes de **Junio** del 2015 se asienta lo que al pie de la letra dice:

ACUERDO DE CONSEJO TECNICO CATASTRAL

(...)
Así mismo, El Consejo Técnico Catastral proponen llevar a cabo un análisis o estudio profundo de toda la zona urbana del municipio de Ahualulco de Mercado en forma masiva con el objeto de posteriormente hacer una actualización de las Tablas de Valores de terrenos urbanos, predios rústicos y construcciones para el año fiscal 2016, tomando en consideración la zonificación correspondiente, la Agencia de Delegaciones y sus costos, respectivamente.

Por lo que analizadas y discutidas detalladamente las Tablas de Valores Catastrales y Construcciones para el año fiscal 2016, el **Pleno acuerda y aprueba por unanimidad de votos la propuesta de éstas**, mismas que se adjuntan a la presente acta para su homologación y aplicación.

Valor de Predios Rústicos por hectáreas: Propuestos por el Consejo Técnico Catastral del Estado- (Se anexa tabla de valores).

Zona 1

DESCRIPCION	COSTO
Agrícola de riego	\$ 156,300.00
Agrícola de temporal de primera	\$84,700.00
Agrícola temporal de segunda	\$67,700.00
Agostadero primera clase	\$44,000.00
Agostadero segunda clase	\$27,100.00
Cerril improductivo	\$8,500.00

Zona 2

DESCRIPCION	COSTO
Agrícola de riego	\$ 93.000.00
Agrícola de temporal de primera	\$ 53,000.00
Agrícola temporal de segunda	\$ 43.000.00
Agostadero primer clase	\$ 27.000.00
Agostadero segunda clase	\$ 17.000.00

Cerril improductivo	\$ 5,500.00
---------------------	-------------

Zona 3

DESCRIPCION	COSTO
Agrícola de riego	\$ 63,000.00
Agrícola de temporal de primera	\$ 45,000.00
Agrícola temporal de segunda	\$ 32,000.00
Agostadero primera clase	\$ 17,000.00
Agostadero segunda clase	\$ 12,000.00
Cerril improductivo	\$ 4,500.00

Valores de terreno Delegaciones, aprobadas por el Consejo Técnico de Catastro Municipal. (Se anexa tabla de valores).

AGENCIA O DELEGACIONES	COSTO
El Carmen	\$ 250.00 M2
Ejido Emiliano Zapata	\$ 130.00 M2
Ojo de Agua	\$ 250.00 M2
Santa Cruz de Bárcenas	\$ 250.00 M2
La Morita	\$ 100.00 M2
Chapulimita	\$ 130.00 M2
La Peña	\$ 80.00M2
Teuchiteco	\$ 80.00 M2
El Tiro Patria	\$ 80.00 M2

Tabla de valores de terrenos urbanos de la cabecera municipal, estos valores se apegan a la realidad, alcanzando así su valor de mercado, apegándonos a las recomendaciones emitidas por el mismo Consejo Técnico Catastral del Estado. (Se anexan tablas de valores). Se describen únicamente los valores que correspondan a la Zona Centro, quedando las demás calles actualizadas por el Consejo Técnico de Catastro Municipal. Ver tabla de valores anexa.

Zona Centro

CALLE	VALOR
Herrera y Cairo inicia desde la calle Díaz Mirón hasta la calle López Cotilla	\$ 2,100.00 M2
Herrera y Cairo desde López Cotilla hasta Javier Mina	\$ 2,800.00 M2
Herrera y Cairo desde Javier Mina hasta la calle Morelos	\$ 4,700.00 M2
16 de Septiembre desde la calle Morelos hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez	\$ 4,700.00 M2
16 de Septiembre desde Josefa Ortiz de Domínguez hasta la calle Guadalupe Victoria	\$ 2,800.00M2
16 de Septiembre desde Guadalupe Victoria a la calle Galeana	\$ 2,070.00 M2
16 de Septiembre desde Galeana hasta la calle Prolongación 16 de Septiembre	\$ 700.00 M2
Mercado desde calle Herrera Y Cairo hasta la calle Madero	\$ 3,500.00 M2
José María Mercado de la calle Madero a la calle Zaragoza	\$ 2,850.00 M2
Mercado desde la calle Zaragoza hasta la Carretera	\$ 2,120.00 M2
Morelos desde 16 de Septiembre hasta Juárez	\$ 3,450.00 M2
Morelos desde Juárez hasta la calle Ramón Corona	\$ 2,100.00 M2
Morelos desde Ramón Corona hasta Av. México	\$ 1550.00 M2
Morelos de Av. México hasta la Carretera	\$ 700.00M2
Amado Nervo desde Herrera Y Cairo hasta Degollado	\$ 4,700.00 M2
Amado Nervo desde Degollado hasta Ocampo	\$ 2,070.00 M2
Amado Nervo de Ocampo hasta la calle Ferrocarril	\$ 840.00 M2
Álvaro Obregón de 16 de Septiembre a Emilio Carranza	\$ 4,700.00 M2
Álvaro Obregón de Emilio Carranza a Reforma	\$ 2,070.00 M2
Álvaro Obregón de Reforma hasta Quintana Roo	\$ 1,380.00 M2
Álvaro Obregón de Quintana Roo a Ferrocarril	\$ 690.00 M2
Degollado de Guillermo Prieto hasta Amado Nervo	\$ 1,200.00 M2
Degollado de Amado Nervo hasta Álvaro Obregón	\$ 2,160.00 M2

Emilio Carranza de Nicolás Bravo hasta 5 de Febrero	\$ 1,200.00 M2
Melchor Ocampo desde Guillermo Prieto hasta Obregón	\$ 1,040.00 M2
Melchor Ocampo desde Reforma hasta Constitución	\$1,040.00 M2
Reforma desde Álvaro Obregón hasta Constitución.	\$ 1,040.00 M2
Constitución de Reforma hasta Emilio Carranza	\$1,040.00 M2
Constitución de Emilio Carranza hasta 16 de Septiembre	\$ 1,200.00 M2
Josefa Ortiz de Domínguez desde 16 de Septiembre hasta Juárez	\$ 1,600.00 M2
Josefa Ortiz de Domínguez desde Juárez hasta Ramón Corona	\$ 1,200.00 M2
Guillermo Prieto de Degollado hasta Herrera I. Cairo	\$ 1,600.00 M2
Javier Mina de Herrera I. Cairo hasta Madero	\$ 1600.00 M2
Hidalgo de 16 de Septiembre a Juárez	\$ 4,700.00 M2
Colonia Fonhapo, Los Cascos	\$ 450.00 M2
Villas del Sol	\$ 580.00 M2
Galeana Col. Ahualulco Ejidal y Col. Los Aguacates	\$ 510 .00 M2
Fraccionamiento Villas de la Estación	\$ 450.00 M2
Col. Las Mesitas, La Floresta y Col. La Loma	\$ 450.00 M2
Colonia Primavera, Fausto Quintero y el Espinal	\$ 450.00 M2
Col. 5 de Mayo Ejidal	\$ 450.00 M2
Fraccionamiento Lomas de Ayahualolco	\$ 450.00 M2
Francisco I. Madero hasta Allende, López Cotilla hasta Melchor Ocampo y calle Colón	\$ 700.00 M2
Leonardo Oliva hasta Galeana y Ramón Corona	\$ 70000 M2
Hermenegildo Galeana iniciando de la calle Ramón Corona hasta terminar con la calle Juárez, 16 de Septiembre, Privada 5 de Mayo para terminar en la calle Emilio Carranza y 8 de Julio	\$ 700.00 M2
Fraccionamiento Jardines de Ahualulco, Fraccionamiento Libertad y Fonhapo Arboledas	\$ 660.00 M2
Col. Emiliano Zapata	\$ 450.00 M2
Coronel Miguel Brizuela y calle Avenida San Juan	\$ 450.00 M2
Gómez Farías desde la Carretera hasta la calle Emilio Carranza	\$ 700.00 M2
Galeana hasta Juárez y Emilio Carranza	\$ 700.00 M2
Barrio de la Ciénaga	\$ 450.00 M2
Colon iniciando por Melchor Ocampo hasta Francisco I. Madero y de Calle Allende hasta Manuel Acuña hasta la carretera y termina en la calle Pról. Degollado	\$ 550.00 M2
Fraccionamiento Los Mezquites	\$ 450.00 M2
Calle Privada México	\$ 690.00 M2
Calle Av. México de Javier Mina hasta Miguel Hidalgo	\$ 1000.00 M2
Calle Manuel Acuña hasta Ramírez Lazo	\$ 840.00 M2
Calle Zaragoza hasta Mina	\$ 840.00 M2
Calle Ramón Corona de Morelos a Hidalgo	\$ 1000.00 M2
De la calle Madero de Mina hasta Morelos	\$ 1,600.00 M2
De la calle Juárez desde Morelos hasta Josefa Ortiz de Domínguez	\$ 1,600.00 M2
De la calle Madero de la calle Allende a la calle mina	\$ 840.00 M2
De la calle Juárez desde la calle Josefa Ortiz de Domínguez hasta Hermenegildo Galeana	\$ 1,200.00 M2
De la calle López Cotilla desde Ocampo a Privada López Cotilla y calle Dionisio Rodríguez y José Palomar Rueda	\$ 510.00 M2
Fraccionamiento Los Limones	\$450.00M2
Calle Ferrocarril	\$500.00 M2

Javier Mina

[Signature]

Rede Haria
[Signature]

[Large handwritten signature]
[Signature]
[Signature]

Fraccionamiento Fonhapo Arboledas	\$660.00 M2
-----------------------------------	-------------

Zona Periférica.

Por Carretera Guadalajara – San Marcos	\$ 600.00 M2
Por Carretera Ameca – Ahualulco	\$ 600.00 M2
Por Carretera frente a la Gasera Cofradía y Novillero	\$ 600.00 M2

5° PRESIDENTE.- Se solicita aprobación la Iniciativa de Ley de Ingresos de este municipio, ejercicio fiscal 2016 la cual fue debidamente analizada por la Comisión de Hacienda Pública, Inspección y Vigilancia.

Por lo que debidamente analizado y discutido el presente proyecto de Ley de Ingresos, el Pleno del Ayuntamiento, Presidente Ing. Gerardo Mauricio Guizar Macías, Regidores: Mtra. María Elena Gómez Quintero, Mtra. Rosa García Rodríguez, C. José Felix Medina Ramírez, Profra. Araceli Cecilia Ayala Monjo, Ing. Gustavo González Vallejo, C. Gónzalo Monjo Mendoza, Profra. María Felix Solis Robles, Ing. José Blarimir Arreola Alvarez, Mtra. Martha Patricia Gutiérrez Becerra y su Síndico L.E.P. y G. Oscar Fabián Carrillo Estrada, **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Ahualulco de Mercado, estado de Jalisco, ejercicio 2016,** facultando en esta sesión ordinaria al L.C.P. Jorge Luis Váldez López Tesorero Municipal para su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco. Una vez presentado, analizado y discutido el punto número 5° en sesión del pleno de Ayuntamiento, lo que a la letra dice lo siguiente:

“Se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco para el ejercicio fiscal 2016, presentada por el Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. Jorge Luis Váldez López, para que sea enviada al Congreso del Estado de Jalisco y se ponga a su consideración para la aprobación definitiva de dicha Ley.”

6° PRESIDENTE.- Pongo a consideración del Pleno, la autorización para acceder a los apoyos del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) con acciones de obras que benefician a nuestro municipio.

Por lo que una vez analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, los siguientes puntos de ACUERDO:**

Primero.- Se autoriza al municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, acceder a los apoyos del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) con un monto de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) con las siguientes obras a ejecutar:

1	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOPEZ COTILLA ENTRE OCAMPO Y LIMITE DE CALLE, EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,672,450.00
2	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GIL PRECIADO ENTRE LOPEZ MATEOS Y DIAZ ORDAZ, EN LA COLONIA LA CIENEGA.	1,920,620.00
3	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEGOLLADO ENTRE COLON Y PROLONGACION DEGOLLADO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1,156,430.00
4	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLES DE FEBRERO ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y PROLONGACION REFORMA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2,697,500.00
5	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE RAMIREZ LAZO Y JUAREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,672,450.00
6	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ABASOLO ENTRE HERRERA Y CAIRO Y FRANCISCO I. MADERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL	944,125.00
7	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE VICENTE GUERRERO Y GONZALEZ GALLO, EN LA LOCALIDAD DE EL CARMEN DE ORDAZ.	1,079,000.00
8	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE JUAREZ Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	507,130.00
9	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RAMON CORONA ENTRE HIDALGO Y GALEANA, EN LA CABECERA MUNICIPAL	3,350,295.00
TOTAL		15'000,000.00

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

7º PRESIDENTE.- De la misma manera, se solicita autorización para acceder a Fondos Federales de apoyo del Fideicomiso Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) con las siguientes acciones de obras a realizar en beneficio del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

1	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MARIANO BARCENAS ENTRE SAN ISIDRO LABRADOR Y LOPEZ MATEOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE BARCENAS.	1,618,500.00
2	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOPEZ MATEOS ENTRE MARIANO BARCENAS Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE BARCENAS.	1,834,300.00
3	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AV. SAN JUAN ENTRE MIGUEL BRIZUELA Y SANTA MERCEDES EN LA CABECERA MUNICIPAL.	3,560,700.00
5	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE RUBÉN DARIO Y 5 DE MAYO, EN LA CABECERA MUNICIPAL	485,550.00
6	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE NICOLÁS BRAVO Y MARIA ULLOA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2,589,600.00
7	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SANTÍSIMA TRINIDAD ENTRE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y AVENIDA SAN JUAN, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1,079,800.00
8	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LUCAS GUEVARA ENTRE LEONA VICARIO Y FAUSTO QUINTERO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1,294,800.00
9	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AGUSTÍN YAÑEZ ENTRE ALVARO OBREGÓN Y AMADO NERVO, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	716,550.00
10	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE DÍAZ ORDAZ Y CARRETERA A SAN IGNACIO, EN LA COLONIA, LA CIÉNEGA.	539,500.00
11	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÚLICO EN LA CALLE AVENIDA MÉXICO, ENTRE JAVIER MINA Y ABASALO, EN LA CABECERA MUNICIPAL	2,986,500.00
TOTAL		\$16,000,000.00

Así mismo comenta el Presidente Municipal que dentro de los Fondos Federales se estaría ingresando para ejecución las siguientes obras:

1	TECHUMBRE DE LA CANCHA FONHAPO ARBOLEDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,300,000.00
2	TECHUMBRE DE LA CANCHA LA ESTACIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL	1,300,000.00
3	SEGUNDA ETAPA DE LA RESTAURACIÓN DEL DESCANSO DEL PANTEÓN MUNICIPAL	2'500,000.00
TOTAL		\$5,100,000.00

Por lo que una vez analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, acceder a los Fondos del Fideicomiso de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP), con las acciones que se exponen.

Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el presente acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

8º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para ingresar a Fideicomiso de FOPEDep, Fondo de Infraestructura Deportiva Ramo 23, con las siguientes acciones a ejecutar:

1	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE SANTÍSIMA TRINIDAD Y CIPRÉS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1,079,000.00
2	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CEDRO ENTRE SANTÍSIMA TRINIDAD Y CIPRÉS, EN LA	1,079,000.00

	CABECERA MUNICIPAL.	
3	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JAIME HERNÁNDEZ ENTRE ALLENDE Y JAVIER MINA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1,240,850.00
4	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AQUILEO CASTILLO ENTRE ALLENDE Y JAVIER MINA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	1,196,150.00
	Total	4,595,000.00

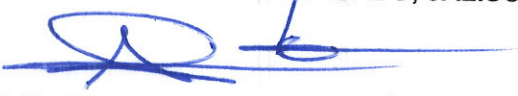
Analizado y discutido lo anterior el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, facultar a las autoridades municipales para que suscriban los documentos respectivos.

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad de obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias.

9º Clausura.

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **13:15 horas** del día de la fecha citada. Luego leída y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


ING. GERARDO MAURICIO GUÍZAR MACÍAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

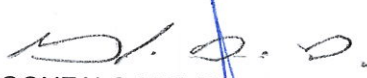

MTRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
REGIDORA

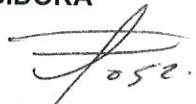

C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ
REGIDOR


PROFA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDORA

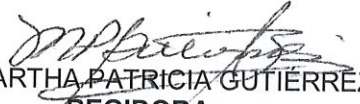

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
REGIDOR

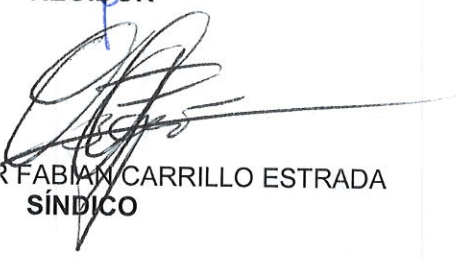
PROFA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
REGIDORA

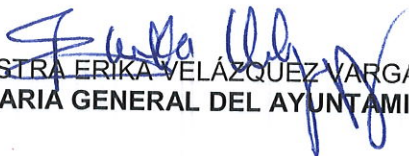

C. GONZALO MONJO MENDOZA
REGIDOR


L.C.P. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
REGIDORA


ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
REGIDOR


MTRA. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA
REGIDORA


L.E.P. y G. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
SÍNDICO


MAESTRA ERIKA VELÁZQUEZ VARGAS
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO